



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ARTE, CUERPO Y TECNOLOGÍA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el contenido de la convocatoria BECA ARTE, CUERPO Y TECNOLOGÍA, con la exclusión de las notas que indican que se realizará entrevista y que los participantes deberán estar atentos a la publicación de la fecha de citación, en los siguientes ítems:

Perfil específico del participante

¡IMPORTANTE!

TENGA EN CUENTA QUE ESTA CONVOCATORIA PREVÉ LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA A LAS PROPUESTAS PRESELECCIONADAS. POR FAVOR, REVISE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS, POSTERIOR A LA FECHA DE SUBSANACIÓN, EL LISTADO DE PROPUESTAS CITADAS A ENTREVISTA.

Documentos técnicos para evaluación

Propuesta técnica

¡IMPORTANTE!

TENGA EN CUENTA QUE ESTA CONVOCATORIA PREVÉ LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA A LAS PROPUESTAS PRESELECCIONADAS. POR FAVOR, REVISE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS, POSTERIOR A LA FECHA DE SUBSANACIÓN, EL LISTADO DE PROPUESTAS CITADAS A ENTREVISTA.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 083 de 2018 que reza: *“El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ARTE, CUERPO Y TECNOLOGÍA

De conformidad con lo expuesto, el contenido de la convocatoria BECA ARTE, CUERPO Y TECNOLOGÍA, se modifica, excluyendo el texto antes citado, de los ítems Perfil específico del participante y de Documentos técnicos para evaluación.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintitres (23) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lia Margarita Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Astrid Casas – contratista OAJ
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

Proyectó y suministró información: María Alejandra Alipio P.- Profesional Universitario Área de convocatorias